

Tesorería de Hacienda

1388

EDICTO

para notificar el embargo de fincas a los forasteros por medio del BOLETIN OFICIAL y Gaceta de Madrid.

Don Serapio Gracia Agustín, Recaudador de contribuciones del pueblo de Ribaflecha.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución urbana, pertenecientes al año de 1917 a 1922, he acordado y se han practicado embargos de fincas a los deudores hacendados forasteros que a continuación se expresan:

A D. José Aranzabe Pérez, una casa de dos pisos sita en la calle de Piezavecinos, número 16, de este término, de cabida de 30 varas; que linda por derecha, con Bernabé Martínez; por izquierda, con Saturnino Ortega, y por espalda, con calle del Moral.

A D. Mariano Aranzabe Pérez, una media casa de tres pisos sita en la calle del Embudo, número 7, de este término, de cabida de 80 varas; que linda por derecha, con Faustino Ruiz Clavijo; por izquierda, con Carlos Pérez, y por espalda, con Lorenzo Ruiz Clavijo.

A D. Juan Antonio Atauri Pascual, un pajar de un piso sito en la partida de Santa María, de este término, de cabida de 50 varas; que linda por derecha, con Juan Nicolás; por izquierda, con Juan Atauri, y por espalda, con Félix León.

A D. Manuel Barrio Sáenz, una casa de tres pisos sita en la calle de Parras, número 6, de este término, de cabida de 50 varas; que linda por derecha, con Amiceto Guerreros; por izquierda, con Francisco Terroba, y por espalda, con calle de la Virgen.

A D. Jorge Barrio Sáenz, una casa de dos pisos sita en la calle de Cruz del Coso, número 1, de este término, de cabida de 30 varas; que linda por derecha, con Modesto Terroba; por izquierda, con Benito Nicolás, y por espalda, con Pío Orive.

A D. Bernardo Barrio Sáenz, una casa de dos pisos sita en la calle de Barranco, número 42, de este término, de cabida de 8 varas; que linda por derecha, con Francisco Herreros; por izquierda, con Manuel Barrio, y por espalda, con calleja.

A D. Pedro Cabezón Ruiz, una casa con corral y tres pisos sita en la calle de Barranco, número 5, de este término, de cabida de 40 varas; que linda por derecha, con herederos de Agustín Rodríguez; por izquierda, con Pedro Díez, y por espalda, con calle Pública.

A D. Francisco Cabezón Sáenz, un pajar de un piso sito en la calle de Virgen Cuesta, número 54, de este término, de cabida de 40 varas; que linda por derecha, con Plaza de la misma calle; por izquierda, con Ramón Sáenz, y por espalda, con Juan José Ruiz Clavijo.

A D. Nicolás Caro Barrio, una casa de dos pisos sita en la calle de Malescape, número 10, de este término, de cabida de 24 varas; que linda por derecha, con Andrés Martínez; por izquierda, con

Tomás Franco, y por espalda, con Aureliano Ruiz Clavijo.

A D. Matilde Caro Fernández, una tercera parte de pajar sita en la calle de Zapatería, número 47, de este término, de cabida de 48 varas; que linda por derecha, con Juan Guerreros; por izquierda, con calleja de Zapatería, y por espalda, con Bartolomé Díez.

A D. Agapito Cabezón Ramírez, una casa de un piso sita en la calle Virgen Cuesta, de este término, de cabida de 18 varas; que linda por derecha, con Celedonio Viguera; por izquierda, con Santiago Guerreros, y por espalda, con calle del Norte.

A D. Agapito Carrillo Herce, una media casa de tres pisos sita en la calle Mayor, número 32, de este término; que linda por derecha, con Matías R. Clavijo; por izquierda, con Andrés Laencina, y por espalda, con Víctor Montalvo.

A D. Domingo Castroviejo Herreros, una casa de dos pisos sita en la calle de Piezavecinos, número 16, de este término, de cabida de 35 varas; que linda por derecha, con la misma calle; por izquierda, con Emeterio Soto, y por espalda, con Raimundo Ortega.

A D. Venancio Crespo Díez, dos y media partes de casa sita en la calle del Prado, número 15, de este término, de cabida de 24 varas; que linda por derecha, con Martín Romero; por izquierda, con Tomás Sáenz, y por espalda, con Martín Romero.

A D. Faustino Crespo Soto, una casa de un piso sita en la calle de Boticón, número 6, de este término, de cabida de 70 varas; que linda por derecha, con Ciriaco Sáenz; por izquierda, con José María R. Clavijo, y por espalda, con Juan Ruiz Clavijo.

A D. Enrique Díez y Díez, una casa de dos pisos sita en la calle de San Antonio, número 12, de este término, de cabida de 40 varas; que linda por derecha, con Norberto Lázaro; por izquierda, con Miguel Sáenz, y por espalda, con José Medrano.

A D. Raimundo Díez Corral, una parte de casa sita en la calle de Moral, número 5, de este término, de cabida 35 varas; que linda por derecha, con Pascual Ochagavía; por izquierda, con Calixto Ruiz Clavijo, y por espalda, con calle Piezavecinos.

A D. Pedro Díez Terroba, media casa de dos pisos sita en la calle de Barranco, número 23, de este término, de cabida de 36 varas; que linda por derecha, con Andrés Terroba; por izquierda, con Felipe Herreros, y por espalda, con Linos N.

A D. María Díez Pérez, una casa de dos pisos sita en la calle de La villa, número 2, de este término, de cabida de 30 varas; que linda por derecha, con Juan Ruiz Clavijo; por izquierda, con Hilario Montalvo, y por espalda, con calle de La villa.

A D. Juan Domínguez Herrero, una casa de 3 pisos sita en la calle de Barranco, número 34, de este término, de cabida de 36 varas; que linda por derecha, con Félix Ochagavía; por izquierda, con el mismo, y por espalda, con el mismo.

A D. Gregorio Domínguez Cabezón, una casa de dos pisos sita en la calle de Mesones, número 21, de este término, de cabida de

18 varas; que linda por derecha, con Feliciano Jiménez; por izquierda, con José Fernández, y por espalda, con Rafael Martínez.

A D. Valentín Espinosa Díez, una tercera parte de casa sita en la calle de las Parras, número 9, de este término, de cabida de 64 varas; que linda por derecha, con Pedro Cabeza; por izquierda, con María Cabeza, y por espalda, con La granja.

A D. Pedro Extremiana González, una casa de un piso sita en la calle de Mesones, número 25, de este término, de cabida 60 varas; que linda por derecha, con Feliciano Jiménez; por izquierda, con Benito Pérez, y por espalda, con calle de las Huertas.

A D. Dionisio Extremiana González, una casa de dos pisos sita en la calle de Cruz del Coso, número 10, de este término, de cabida de 100 varas; que linda por derecha, con Casimiro Laencina; por izquierda, con Félix Sola, y por espalda, con Gaspar Sáenz Cenzano.

A D. Celedonio Extremiana González, un pajar de un piso sito en la calle de Barbacana, número 16, de este término, de cabida de 300 varas; que linda por derecha, con Leandro Jiménez; por izquierda, con Santiago Monforte, y por espalda, con Enrique Díez.

A D. Valentín Fernández Jubera, una casa de dos pisos sita en la calle de Parras, número 16, de este término, de cabida de 36 varas; que linda por derecha, con Narciso Monforte; por izquierda, con Tiburcio Aranzabe, y por espalda, con calle Virgen Cuesta.

A D. Matías Fernández Jubera, una casa de dos pisos sita en la calle de Mesones, número 6, de este término, de cabida de 100 varas; que linda por derecha, con Jerónimo Orte; por izquierda, con Bonifacio Pérez, y por espalda, con un patio.

A D. José Fernández Medrano, una casa de dos pisos sita en la calle los Mesones, número 19, de este término, de cabida de 32 varas; que linda por derecha, con Narciso Tejada; por izquierda, con Leandro Jiménez, y por espalda, con las huertas.

A D. Julián Fernández Jubera, una casa de dos pisos sita en la calle de Embudo, número 7, de este término, de cabida de 30 varas; que linda por derecha, con Florencio Franco; por izquierda, con Segundo Nicolás, y por espalda, con Constanca Ruiz Clavijo.

A D. Jacinto Fernández Medrano, una media casa de dos pisos sita en la calle de Virgen Cuesta, número 43, de este término, de cabida de 50 varas; que linda por derecha, con Plazuela de la Cuesta; por izquierda, con Felipe Iñiguez, y por espalda, con calle de las Bodegas.

A D. Cristóbal Fernández Jubera, una casa de dos pisos sita en la calle La Villa, de este término, de cabida de 50 varas; que linda por derecha, con Plácida Martínez; por izquierda, con Agustín Sáenz, y por espalda, con Francisco Jubera.

A D. Toribio Galilea Medrano, una media casa de un piso sita en la calle de Barbacana, número 32, de este término, de cabida de 130 varas; que linda por derecha, con Gregorio Llorente, por izquierda, con Antonio Sáenz, y

por espalda, con Cipriano Santolaya.

A D. Lorenzo Galilea Medrano, una media casa de un piso sita en la calle de Barbacana, número 32, de este término, de cabida de 130 varas; que linda por derecha, con Gregorio Llorente; por izquierda, con Antonio Sáenz, y por espalda, con Cipriano Santolaya.

A D. Tomás García Sáenz, una casa y corral de dos pisos sita en la calle de la Villa, número 5, de este término, de cabida de 15 varas; que linda por derecha, con la misma calle; por izquierda, con calle, y por espalda, con Feliciano Jiménez.

A D. Francisco García Sáenz, una casa de dos pisos sita en la calle de Parras, número 5, de este término, de cabida de 20 varas; que linda por derecha, con Lorenzo Ruiz Clavijo; por izquierda, con Melquiades Terroba, y por espalda, con corral de conejo.

A D. Policarpo García Sicilia, una casa de dos pisos sita en la calle de Boticón, número 1, de este término, de cabida de 40 varas; que linda por derecha, con Ramón Díez; por izquierda, con la calle, y por espalda, con vía pública.

A D. Feliciano Jiménez de Sar, una casa de tres pisos sita en la calle de Mesones, número 23, de este término, de cabida de 100 varas; que linda por derecha, con Juan Cruz Orive; por izquierda, con José Fernández, y por espalda, con Juana Sáenz.

A D. Tiburcio González Jiménez, una casa de dos pisos sita en la calle de Cuesta, número 7, de este término, de cabida de 24 varas; que linda por derecha, con Francisco Díez Isla; por izquierda, con Santiago Monforte, y por espalda, con Francisco Díez Isla.

A D. Liborio González Sáenz, una casa de dos pisos sita en la calle de Mesones, número 14, de este término, de cabida de 20 varas; que linda por derecha, con Constanca Ruiz Clavijo, por izquierda, con calle del Embudo, y por espalda, con Angela Ruiz Clavijo.

A D. Lorenzo González Jubera, una casa de tres pisos sita en la calle de Mesones, número 13, de este término, de cabida de 70 varas; que linda por derecha, con camino de huertos; por izquierda, con Venancio Aguado, y por espalda, con Calleja Cuesta.

A D. Eugenio González Valdemoros, una casa de tres pisos sita en la calle de San Antonio, número 18, de este término, de cabida de 58 varas; que linda por derecha, con Cipriano Santolaya; por izquierda, con Valentín Sáenz, y por espalda, con Andrés Soto.

A D. Andrés González Jubera, una casa de dos pisos sita en la calle de Fuentezuela, número 9, de este término, de cabida de 70 varas; que linda por derecha, con Angel Iñiguez; por izquierda, con Pedro Lázaro, y por espalda, con Pedro Lázaro.

A D. Antonina González Díez, una casa de dos pisos sita en la calle de Virgen Cuesta, número 8, de este término, de cabida de 32 varas; que linda por derecha, con Santiago Herreros; por izquierda, con Juan Sáenz, y por espalda, con Virgen Cuesta.

A D. Juan Guerreros Fernán-

dez, una casa de dos pisos sita en la calle de Laurel, de este término, de cabida de 70 varas; que linda por derecha, con María Pastor; por izquierda, con Andrés Soto, y por espalda, con Eugenio González.

A D. Santiago Herreros Santolaya, una casa de dos pisos sita en la calle del Hospital, número 10, de este término, de cabida de 54 varas; que linda por derecha, con Baltasar Orte; por izquierda, con un solar, y por espalda, con el mismo dueño.

A D. Francisco Herreros Núñez, una casa de dos pisos sita en la calle de Barranco, número 44, de este término, de cabida de 50 varas; que linda por derecha, con Gabriel Soto; por izquierda, con Bernardo Barrio, y por espalda, con calle de las Parras.

A D. Acisclo Iñiguez Pérez, una casa con dos lagos y bodega sita en la calle de Barbacana, número 1, de este término, de cabida de 190 varas y 60 la bodega; que linda por derecha, con calle Barbacana; por izquierda, con calle Botición, y por espalda, con Vicente López.

A D. Pedro Jubera Sáenz, una casa de dos pisos sita en la calle de la Fuente, de este término, de cabida de 49 varas; que linda por derecha, con un pozo; por izquierda, con Antonio González, y por espalda, con camino de los pajares.

A D. Romualdo Laencina Monforte, una casa de dos pisos sita en la calle de la Villa, número 11, de este término, de cabida de 20 varas; que linda por derecha, con Francisco Ortega; por izquierda, con Clemente Sáenz, y por espalda, con Saturnino Extremiana.

A D. Eleuteria Laencina Jiménez, una cuarta parte de bodega sita en la calle de Terrazas viejas, de este término, de cabida de 30 varas; que linda por derecha, con bodega de Juan R. Clavijo; por izquierda, con casa de Dionisio Romero, y por espalda, con calle de Terrazas altas.

A D. Casimiro Laencina Jiménez, una casa de tres pisos sita en la calle de Cruz del Coso, número 8, de este término, de cabida de 64 varas; que linda por derecha, con Liborio Pinillos; por izquierda, con Dionisio Extremiana, y por espalda, con Gaspar Sáenz Cenzano.

A D. Bonifacio López Jubera, una casa de dos pisos sita en la calle de Mesones, número 8, de este término, de cabida de 33 varas; que linda por derecha, con Matías Gimeno; por izquierda, con Santos Martínez, y por espalda, con corral de Valentín Alvarez.

A D. Pedro López Franco, una casa de tres pisos sita en la calle de San Antonio, número 6, de este término, de cabida de 25 varas; que linda por derecha, con Deogracias Santolaya; por izquierda, con Eusebio Gil, y por espalda, con Liborio Pinillos.

A D. Tomás Lorenzo González, una casa corral y lago sita en la calle de Turrientes, número 2, de este término, de cabida de 52 varas; que linda por derecha, con Félix Orte; por izquierda, con Pedro Sáenz, y por espalda, con Acisclo Iñiguez.

A D. Rafael Martínez Jubera, una casa de dos pisos sita en la calle de las Parras, número 17, de este término, de cabida de 12

varas; que linda por derecha, con Félix Cenzano; por izquierda, con Tiburcio Soto, y por espalda, con corral del concejo.

A D. Plácido Martínez Sáenz, una casa de dos pisos sita en la calle de La villa, número 9, de este término, de cabida de 21 varas, que linda por derecha, con Clemente Sáenz; por izquierda, con Cristóbal Samaniego, y por espalda, con Francisco Díez.

A D.ª Natalia Martínez Romero, una cuarta parte de casa sita en la calle de San Antonio, de este término, de cabida de 60 varas; que linda por derecha, con Eusebio Gil; por izquierda, con Enrique Díez, y por espalda, con Galo Martínez Díez.

A D. Galo Martínez Díez, una casa y solar de dos pisos sita en la calle de Laurel, número 7, de este término, de cabida de 100 varas; que linda por derecha, con José Medrano; por izquierda, con Liborio Pinillos, y por espalda, con Norberto Ajamil.

A D. Fidel Martínez González, una casa de dos pisos sita en la calle de Cruz del Coso, número 7, de este término; que linda por derecha, con Ambrosio García; por izquierda, con Angel Sicilia, y por espalda, con calleja de Malescape.

A D. Roque Medrano Jubera, una casa de dos pisos sita en la calle de Terrazas, número 11, de este término, de cabida de 30 varas; que linda por derecha, con Cipriano Santolaya; por izquierda, con Domingo R. Clavijo, y por espalda, con el camino.

A D. Rafael Medrano Nicolás, una casa de dos pisos sita en la calle de Virgen de la Cuesta, número 11, de este término, de cabida de 19 varas; que linda por derecha, con José Guerreros; por izquierda, con calle de la Virgen, y por espalda, con Juan González.

A D. Cayetano Medrano González, una casa de tres pisos sita en la calle de San Antonio, número 21, de este término, de cabida de 24 varas; que linda por derecha, con una calleja; por izquierda, con Tiburcio Sáenz, y por espalda, con solar de Nicolás Caro.

A D. Pedro Montalvo Sáenz, una casa de dos pisos sita en la calle de Virgen Cuesta, número 27, de este término, de cabida de 18 varas; que linda por derecha, con Juana García; por izquierda, con Melquiades Terroba, y por espalda, con Manuel Cabezón.

A D. Liborio Montalvo Oliván, una casa de dos pisos sita en la calle de La villa, número 1, de este término, de cabida de 20 varas; que linda por derecha, con Juan Núñez; por izquierda, con un terrazo, y por espalda, con un terrazo.

A D. Juan Nicolás Sáenz, una casa de dos pisos sita en la calle de Barranco, número 19, de este término, de cabida de 200 varas; que linda por derecha, con Andrés Terroba; por izquierda, con Luisa Garibay, y por espalda, con María Ruiz.

A D. Juan Núñez Franco, una casa con bodega, de tres pisos sita en la calle de La villa, número 2, de este término, de cabida de 40 varas; que linda por derecha, con Juan Ruiz; por izquierda, con Liborio Montalvo, y por espalda, con Agapito Herce.

A D. Antonio Ochagavía Allo, una casa de dos pisos sita en la

calle de La Cuesta, número 2, de este término, de cabida de 50 varas; que linda por derecha, con Manuel Sáenz; por izquierda, con Julián Martínez, y por espalda, con Raimundo Blanco.

A D. Manuel Orte Fernández, una casa de dos pisos sita en la calle de Morai, número 8, de este término, de cabida de 60 varas; que linda por derecha, con Gregorio Pérez; por izquierda, con José M.ª R. Cavijo, y por espalda, con calle de Las Canteras.

A D. Juan Orte Sáenz, un pajar de un piso sita en la calle de Santa María, de este término, de cabida de 18 varas; que linda por derecha, con Guillermo Cenzano; por izquierda, con Juan Nicolás, y por espalda, con calle de Santa María.

A D. Raimundo Ortega Guerreros, una casa y lago de dos pisos sita en la calle de Piezavecinos, de este término, de cabida de 104 varas; que linda por derecha, con Juan Sáenz; por izquierda, con calle de Piezavecinos, y por espalda, con una calle.

A D. Laureano Palacios Expósito, una sexta parte de casa de dos pisos sita en la calle de La villa, número 7, de este término, de cabida de 39 varas; que linda por derecha, con Clemente Sáenz; por izquierda, con Cristóbal Fernández, y por espalda, con Jacinto Díez.

A D. Simón Pérez Sáenz, una casa de un piso sita en la calle de Barranco, número 13, de este término, de cabida de 40 varas; que linda por derecha, con Antonio S. Peña; por izquierda, con Alejandro Pérez, y por espalda, con una calleja.

A D. Gregorio Pérez Romero, una casa de tres pisos sita en la calle de San Antonio, número 13, de este término; que linda por derecha, con María Ruiz; por izquierda, con Narcisa Ruiz, y por espalda, con Martín Caro.

A D. Francisco Pérez Fernández, una casa de dos pisos sita en la calle del Río, número 11, de cabida de 36 varas; que linda por derecha, con Ignacio Nicolás; por izquierda, con Florencio Franco, y por espalda, con Constancia R. Clavijo.

A D. Félix Pérez Sola, una casa de tres pisos sita en la calle de las Huertas, número 2, de este término, de cabida de 20 varas; que linda por derecha, con Dionisio Extremiana; por izquierda, con salida, y por espalda, con salida a huertas.

A D. Benito Pérez Ruiz, una casa de dos pisos y bodega sita en la calle de Mesones, número 29, de este término, de cabida de 48 varas; que linda por derecha, con Romualdo Díez, por izquierda, con Juan Cruz Viña, y por espalda, con camino.

A D. Alejandro Pérez Terroba, una casa de dos pisos sita en la calle de Barranco, de este término, de cabida de 59 varas; que linda por derecha, con Luisa Garibay; por izquierda, con Simón Pérez, y por espalda, con Francisco Barrio.

A D. Lorenzo Revilla Arceo, una casa de un piso sita en la calle de Barbacana, número 16, de este término, de cabida de 40 varas; que linda por derecha, con calle del Rosal; por izquierda, con Felipe Ortega, y por espalda, con Angel Sáenz.

A D. Martín Romero Martínez,

una casa de dos pisos sita en la calle de Ciprés, número 8, de este término, de cabida de 40 varas; que linda por derecha, con Juan Romero; por izquierda, con la calle, y con espalda, con la calle.

A D. Antón Romero Jubera, una casa de tres pisos sita en la calle de Piezavecinos, de este término, de cabida de 44 varas; que linda por derecha, con Dionisio Romero; por izquierda, con Juan Sáenz Peña, y por espalda, calle de Piezavecinos.

A D. Telesforo Ruiz Clavijo, un pajar y corral de un piso sita en la partida del Royo, de este término, de cabida de 150 varas; que linda por derecha, con corral de Saturnino Laencina; por izquierda, con corral de Santiago Laencina, y por espalda, con calle de las Eras.

A D. Martín Ruiz Clavijo, una casa de dos pisos, corral y lago, sita en la calle de la Plaza, número 5, de este término, de cabida de 14 varas; que linda por derecha, con Felipe la Mata; por izquierda, con Claudio Tejada, y por espalda, con calle del Botición.

A D.ª Magdalena Ruiz Clavijo, una casa de tres pisos sita en la calle de Barranco, número 30, de este término, de cabida de 25 varas; que linda por derecha, con Juan González; por izquierda, con Félix Ochagavía, y por espalda, con Manuel Medrano.

A D. Juan Ruiz Clavijo, una casa corral de tres pisos sita en la calle de San Antonio, número 5, de este término, de cabida de 108 varas; que linda por derecha, con Dámaso Cabezón; por izquierda, con Julián Santolaya, y por espalda, con Santos Martínez.

A D. José María Ruiz Clavijo, una casa corral de tres pisos sita en la calle del Moral, número 10, de este término, de cabida de 124 varas la casa y 160 el corral; que linda por derecha, con Manuel Orte; por izquierda, con Lorenzo Ruiz Clavijo, y por espalda, con camino de Clavijo.

A D.ª Florentina Ruiz Clavijo Aauri, una casa de dos pisos sita en la calle de Barranco, número 86, de este término, de cabida de 112 varas; que linda por derecha, con Santos Martínez; por izquierda, con Juan Nicolás, y por espalda, con Pedro Sáenz.

A D. Bonifacio Ruiz Clavijo, una casa de dos pisos sita en la calle del Hospital, número 21, de este término, de cabida de 126 varas; que linda por derecha, con pajar del mismo; por izquierda, con Lorenzo R. Clavijo, y por espalda, con huerta de la misma casa.

A D. Dionisio Ruiz González, una bodega de un piso sita en la partida de Tambarín, de este término, de cabida de 30 varas; que linda por derecha, con Manuel Montalvo; por izquierda, con Teodoro López, y por espalda, con barranco y camino.

A D. Ramón Sáenz y Sáenz, una casa de dos pisos sita en la calle de Laurel, número 10, de este término, de cabida de 60 varas; que linda por derecha, con Antonio Santolaya; por izquierda, con Ponciano Sáenz, y por espalda, con calle del Barranco.

A D. Pío Sáenz Orive, una casa de dos pisos sita en la calle de Barranco, número 31, de este término, de cabida de 20 varas; que

linda por derecha, con Benito Nicolás; por izquierda, con Celedonio Vicente, y por espalda, con Zacarías Blanco.

A D. Ponciano Sáenz Iñiguez, una casa de tres pisos y lago sita en la calle de San Antonio, número 22, de este término de cabida de 50 varas; que linda por derecha, con calleja de Laurel; por izquierda, con Pedro Nieto, y por espalda, con Ramón Cubillas.

A D.^a Paula Sáenz Soto, una casa de dos pisos sita en la calle del Embudo, número 20, de este término, de cabida de 16 varas; que linda por derecha, con Andrés Martínez; por izquierda, con Andrés Martínez, y por espalda, con Gaspar Sáenz de Cenzano.

A D. Prudencio Sáenz Guerreros, una casa de dos pisos sita en la calle de Pastores, número 10, de este término, que linda por derecha, con José María R. Clavijo; por izquierda, con Badomero Sáenz, y por espalda, con Timoteo Ortega.

A D. Miguel Sáenz Martínez, una casa de tres pisos sita en la calle de San Antonio, número 16, de este término, de cabida de 32 varas; que linda por derecha, con María N.; por izquierda, con Cipriano Santolaya, y por espalda, con Andrés Soto.

A D. Manuel Sáenz Lázaro, una casa de dos pisos sita en la calle de Fuentezuela, número 17, de este término, de cabida de 49 varas; que linda por derecha, con calle de las Bodegas; por izquierda, con calle de las Bodegas, y por espalda, con Plácido Alonso.

A D. Félix Sáenz Monforte, una media casa sita en la calle de las Parras, número 25, de este término, de cabida de 14 varas; que linda por derecha, con Melquiades Terroba; por izquierda, con Guillermo Sáenz, y por espalda, con corral de concejo.

A D. Juan Sáenz Monforte, una casa de dos pisos sita en la calle de Mesones, número 10, de este término, de cabida de 20 varas; que linda por derecha, con Rafael Martínez; por izquierda, con Pedro Extremiana, y por espalda, con Feliciano Jiménez.

A D. Eusebio Sáenz y Sáenz, una casa de dos pisos sita en la calle Mayor, número 42, de este término, de cabida de 50 varas; que linda por derecha, con Andrés Laencina; por izquierda, con Matías R. Clavijo, y por espalda, con José María Ruiz Clavijo.

A D. Ciriaco Sáenz Peña, una casa de un piso sita en la calle de Botición número 4, de este término, de cabida de 12 varas; que linda por derecha, con Liborio Pinillos; por izquierda, con Faustino Crespo, y por espalda, con calle.

A D.^a Antonina Sáenz Caro, una casa de un piso sita en la calle de Barbacana, número 26, de este término, de cabida de 64 varas; que linda por derecha, con Gaspar Sáenz Cenzano; por izquierda, con Faustino Crespo, y espalda, con Toribio Galilea.

A D. Andrés Sáenz Lázaro, una casa de un piso sita en la calle de Barbacana, número 18, de este término; que linda por derecha, con calle Barbacana; por izquierda, con la misma, y por espalda, con Luis Sáenz Yécora.

A D. Antonio Sáenz Fernández, una casa de tres pisos sita en la calle Mayor, número 12, de este término, de cabida de 36 va-

ras; que linda por derecha, con Saturnino Laencina; por izquierda, con Timoteo Ortega, y por espalda, con Pascual Medrano.

A D. Pedro Santolaya Herreiros, una cuarta parte de bodega de un piso sita en la partida de Santa María, de este término, de cabida de 24 varas; que linda por derecha, con senda de las Eras; por izquierda, con Félix León, y por espalda, con Juan Antonio Atauri.

A D. Francisco Santolaya Martínez, una casa de dos pisos sita en la calle de San Antonio, número 13, de este término, de cabida de 40 varas; que linda por derecha, con María Ruiz; por izquierda, con Petra Herreros, y por espalda, con Crisanto Díez.

A D.^a Lucía Sicilia Sáenz, un pajar y solar de un piso sito en la partida del Prado, de este término, de cabida de 38 varas; que linda por derecha, con Bernardo Iñiguez; por izquierda, con Jenaro Sáenz, y por espalda, con Bernardo Iñiguez.

A D. Angel Sicilia Sáenz, una casa de tres pisos sita en la calle de Cruz del Coso, número 5, de este término, de cabida de 60 varas; que linda por derecha, con Fidel Martínez; por izquierda, con Modesto Terroba, y por espalda, con calle de Malescape.

A D. Matías Soto González, una casa de tres pisos sita en la calle de Barranco, número 24, de este término, de cabida de 50 varas; que linda por derecha, con Marcos Cabezas; por izquierda, con Matías Ruiz Clavijo, y por espalda, con calle Virgen Cuesta.

A D. Andrés Soto González, una casa de dos pisos y patio sita en la calle de Laurel, número 11, de este término, de cabida de 64 varas; que linda por derecha, con José Medrano; por izquierda, con Juan Guerreros, y por espalda, con Agustín Sáenz Peña.

A D. Pedro Terroba Soto, una media casa de dos pisos sita en la calle Virgen Cuesta, número 14, de este término, de cabida de 19 varas; que linda por derecha, con José Guerreros; por izquierda, con calle Virgen Cuesta, y por espalda, con Juan González.

A D. Modesto Terroba Ojeda, una casa de tres pisos sita en la calle de Cruz del Coso, número 3, de este término, de cabida de 50 varas; que linda por derecha, con Angel Sicilia; por izquierda, con Jorge Barrio, y por espalda, con Zacarías Blasco.

A D. Melquiades Terroba Pastor, una casa de dos pisos con bodega y lago sita en la calle de las Parras, número 23, de este término; que linda por derecha, con Francisco García; por izquierda, con Félix Sáenz Monforte, y por espalda, con corral del concejo.

A D. Andrés Terroba Pastor, una casa de dos pisos sita en la calle del Barranco, número 20, de este término, de cabida de 32 varas; que linda por derecha, con Pedro Díez; por izquierda, con Juan Nicolás, y por espalda, con María Montalvo.

A D.^a María Viana Fuensalida, una casa de tres pisos sita en la calle de Fuentezuela, número 3, de este término, de cabida de 24 varas; que linda por derecha, con Liborio Pinillos, por izquierda, con Pedro Sáenz, y por espalda, con Mariano Cenzano.

A D. Dionisio Romero Jubera,

una casa de tres pisos y corral sita en la calle de Piezavecinos, número 4, de este término, de cabida de 24 varas; que linda por derecha, con calle de Piezavecinos; por izquierda, con Antonio Romero, y por espalda, con Pedro Blasco.

A D. Zacarías Blasco Domínguez, una casa de dos pisos y bodega sita en la calle de Malescape, número 3, de este término, de cabida de 24 varas; que linda por derecha, con Zacarías Blasco; por izquierda, con Mariano Aranzabe, y por espalda, con Celedonio Vicente.

A D. Salustiano Monforte San Martín, una bodega de un piso sita en la calle del Rosal, de este término, de cabida de 52 varas; que linda por derecha, con Melquiades Ortega; por izquierda, con Celedonio Extremiana, y por espalda, con el mismo.

A D.^a Inés Pérez Micolás, una bodega sita en la calle de La villa, número 15, de este término, de cabida de 15 varas; que linda por derecha, con Francisco Ortega; por izquierda, con solares, y por espalda, con huerto de Santiago R. Clavijo.

A D. Pedro Tejada Sáenz, un pajar de un piso sito en la partida de Tierras altas, de este término, de cabida de 20 varas; que linda por derecha, con camino; por izquierda, con pajar de Narciso Tejada, y por espalda, el camino.

A D. Teodoro Oliván Medel, una casa de dos pisos sita en la calle de Virgen Cuesta, de este término, de cabida de 30 varas; que linda por derecha, con Lucio Caro; por izquierda, con Julián Pérez, y por espalda, con el mismo.

Y como quiera que los deudores referidos no residen ni tienen representante en este pueblo, ni han participado a la Delegación de Hacienda el lugar de su residencia o la persona que ha de representarles, se les notifica el embargo por medio de la presente que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el BOLETIN OFICIAL y en la *Gaceta de Madrid*, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, y se les requiere para que en término de tercero día presenten en esta Oficina los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.

En Villamediana, a 10 de Julio de 1922.—Serapio Gracia.

Delegación de Hacienda

CLASES PASIVAS

1846

Los pensionistas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Depositaria-Pagaduría de esta provincia, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente en los días y por el orden que a continuación se expresan, de diez de la mañana a doce y media de la tarde.

Día 2 de Noviembre de 1922

Montepío Militar.

Día 3

Montepío Civil, Jubilados y pensiones remuneratorias.

Día 4

Retirados de Guerra.

Día 6

Todas las nóminas.

Día 7

Retenciones.

Logroño, 30 de Octubre de 1922.—El Delegado de Hacienda, A. Mínguez.

Administración de Justicia

Juzgados de 1.ª Instancia

1795

Don Felipe Remírez Martínez, Juez municipal de esta ciudad, en funciones del de 1.ª instancia propietario de la misma. Por el presente edicto se anuncia la venta en pública subasta de:

- Nueve fanegas de trigo, tasadas en pesetas. 180
- Seis carros de paja de trigo, tasados en pesetas. 180
- Quince fanegas de avena, tasadas en pesetas. 120
- Una mula negra de 8 años y 7 y media cuartas de alzada, que atiende por «Borrega», tasada en pesetas. 1100
- Un carro para cuatro mulas en regular uso, tasado en pesetas. 250
- Los atalajes de cuatro caballerías para el carro y aperos de labranza, como son: un brabánt, tres arados y dos yunques, tasado todo ello en pesetas. 215
- Y una máquina de segar atadora, seminueva, marca «Deering», tasada en pesetas. 1400

Se hace saber: Que los bienes mencionados, se hallan depositados de esta ciudad, y fueron embargados en autos ejecutivos promovidos por D. Gregorio Sesma, representado por el Procurador don Antonio de Blas, contra don Manuel Castillo Galdámez; que el remate tendrá lugar en la sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Barrio Verde, número 12, el día 20 de Noviembre próximo, a las doce de su mañana; que para tomar parte en dicho remate, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 efectivo del valor de los referidos bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos; que aquéllos se subastarán en un solo lote; y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Alfaro, a diez y siete de Octubre de mil novecientos veintidós.—Felipe Remírez.—D. S. O., Isidro Sorti.

Cédula de citación

1842

Santos Martínez Mayoral, domiciliado últimamente en esta ciudad, calle Vara de Rey, número 12, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá ante este Juzgado dentro del término de diez días, a fin de que indique dos testigos de preexistencia de los efectos quemados en su alpargatería e instruirle del derecho del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en el sumario número 133, de 1922, que se instruye por incendio en dicha alpargatería.

Logroño, 28 Octubre de 1922.—P. H., Amós Arizmendi.

Imprenta Provincial